

IVÁN GÓMEZ VEGA.

Originario de Guadalajara, Jalisco (Ocho de septiembre de 1975).

Abogado por la *Universidad de Guadalajara (U de G)* con reconocimiento "*Mariano Otero*"; con Maestría en Juicio de Amparo por la *Universidad del Valle de Atemajac "Univa"* obteniendo el grado con alto desempeño académico, y estudios de Doctorado, concluidos ante el *Instituto Internacional del Derecho y el Estado*.

En el servicio público, desde el año 2016 se desempeña como *Juez de Control, Enjuiciamiento, Ejecución penal y justicia integral para adolescentes*, adscrito al Distrito Judicial XI con cabecera en Colotlán hasta el día 28 de febrero de 2018, y a partir del día primero de marzo de 2018 en el Primer Distrito Judicial con sede en Tonalá, Jalisco (Complejo penitenciario de Puente Grande).

Previamente se desempeñó como *Presidente de Junta Especial, Secretario de Junta Especial y Presidente Auxiliar*, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.

Cuenta con certificación como *Prestador de Servicios Atemporalados* por parte del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

En la Docencia, está certificado por SETEC¹ para fungir como Capacitador en bloque 1 (Todos los perfiles), ha sido Docente en las Maestrías en *Juicio de Amparo* y *Derecho Corporativo* en la *Universidad del Valle de Atemajac "Univa"* en los campus Guadalajara y Colima, así como en la *Maestría en Derecho* y la *Licenciatura en Abogado* en el Centro Universitario del Norte (UdeG); igualmente ha sido docente en *Diplomados en Juicios Orales* en la UNIVA, instituciones en la que ha impartido las materias:

¹ Secretariado técnico del Consejo de Coordinación para la implementación del Sistema de Justicia Penal.

Se elimina firma.

7

- Amparo en materia laboral.
- Teoría y evolución del juicio de amparo.
- Responsabilidad en el juicio de amparo.
- Derecho laboral corporativo.
- Derecho societario.
- Derecho penal
- Laboratorio de juicios orales
- La ejecución de la decisión jurisdiccional
- Derecho individual del trabajo
- Derecho procesal penal
- Derecho procesal penal I
- Etapas de investigación (Nuevo sistema de Justicia Penal)
- Etapas Intermedias (Nuevo sistema de Justicia Penal).
- Simulación de juicio oral (Nuevo sistema de Justicia Penal).

Así mismo ha participado como docente, panelista y conferencista en diversos Diplomados en el *Colegio Jalisciense de Salud Pública y la Universidad de Guadalajara*, así como en el *Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses*; la *Universidad Enrique Díaz de León*, el *Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco* y el *Centro universitario UTEG*.

Ha participado, entre otros, en los siguientes foros:

- ✓ Congreso Mundial de Argumentación Jurídica (Universidad de Guadalajara)
- ✓ "5ª Asamblea de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia" (Amij)
- ✓ "IV Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje" (Stps y Gobierno de Jalisco)
- ✓ "Foro de debate sobre Matrimonio entre personas del mismo sexo" (UNIVA)
- ✓ "Curso de amparo" (UNAM)
- ✓ "Uso correcto de la jurisprudencia electrónica" (SCJN)

Se elimina firma.

Rubén Alberto Santana Murillo

Abogado y Notario Público No. 103

66

H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO DE JALISCO.
P R E S E N T E.

AT'N H. CONGRESO DEL ESTADO.

Me permito presentar a sus finas atenciones al Abogado **IVAN GOMEZ VEGA**, a quien tengo el gusto de conocer y tratar desde hace mas de 20 veinte años, tiempo durante el cual he podido constatar que se trata de una persona de arraigo, seria, honrada estudiosa, participativa y cumplida con sus obligaciones.

No omito señalar que he conocido su conducta desde el ámbito de su formación académica en la división de estudios jurídicos de la Universidad de Guadalajara y en su desempeño profesional tanto en el ejercicio privado como en la faceta de servidor público distinguiéndose siempre por el amor a su carrera y su correcto ejercicio.

Iván Gómez Vega ha sido un padre, esposo, hijo y hermano ejemplar y como Abogado postulante y servidor público siempre se ha ceñido a las reglas y ha privilegiado la oportunidad de servir.

En la docencia se ha desempeñado como un excelente profesor, compartiendo sus conocimientos y experiencia con generaciones de futuros abogados e inclusive, con colegas que han optado por el estudio de un posgrado.

Por todo lo anterior me permito recomendar ampliamente al Abogado Iván Gómez Vega, para desempeñar el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Extiendo la presente Carta de Recomendación a petición del interesado, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 24 veinticuatro días del mes de abril del año 2018 dos mil dieciocho.



MTRO. RUBEN ALBERTO SANTANA MURILLO.
Profesor de Derecho y Notario Público No. 103.

Guadalajara, Jalisco; abril de 2018.

67

**H. Pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco.
Presente.**

At'n H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sirva la presente para recomendar ampliamente al C. Iván Gómez Vega, persona a la que conozco desde el año 2003 y ha demostrado solvencia moral y profesional en todo ese tiempo.

No omito señalar que he conocido su conducta en el ámbito familiar

Se elimina por revelar datos sensibles.

Se elimina por revelar datos sensibles.

en el ámbito profesional y laboral como abogado postulante y servidor público, en la docencia, a nivel licenciatura y posgrado, observando que en todo momento su actuar se apega a los valores éticos y jurídicos que considero idóneos para servir a nuestro Estado.

Por todo lo anterior, me permito recomendarlo para ser elegido Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinde a la presente, me despido

Se elimina firma.

Se elimina sello.

Dra. Verónica Mercado González.

Médico familiar, matrícula

Se elimina número de cédula profesional.

Cédula Profesional Especialidad

Se elimina número de cédula profesional.

Se elimina dirección de correo electrónico.



**GENERACION DE ABOGADOS
"LIC. SALVADOR GARCÍA RODRÍGUEZ A.C."**



**H. Pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco.
Presente:**

At'n. H. Congreso del Estado de Jalisco

Por este conducto y de la manera más atenta me dirijo a Usted (s), con el objeto de Recomendar y Proponer ampliamente para el cargo de Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco al ciudadano **IVAN GÓMEZ VEGA** profesionista que goza de buena reputación, en la función pública en la administración e impartición de justicia, actuando con honestidad, honorabilidad, responsabilidad, probidad, capacidad y experiencia en el ejercicio profesional, en beneficio de la sociedad mexicana, por lo que reúne todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad que señala la convocatoria que fue publicada para tal efecto legal.

Sin más por el momento le enviamos nuestros saludos plenos de respeto, esperando sea tomada en cuenta a su consideración la presente en su momento oportuno.

Se elimina firma.

LIC. JAIME RUIZ SANDOVAL,
Presidente de la Mesa Directiva 2018-2020
"Generación de Abogados Lic. Salvador García Rodríguez, A.C."



71

Guadalajara, Jalisco, abril de 2018.

**H. Pleno del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e.**

At'n. Congreso del Estado de Jalisco

Con todo respeto me dirijo a esta H. Soberanía, y en atención a la Convocatoria emitida para la elección de dos Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, respetuosamente propongo para ocupar uno de esos cargos, al C. IVÁN GÓMEZ VEGA, quien me consta que cumple con todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad previstos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, cuenta con una trayectoria intachable en el servicio público de más de 10 años y siempre ha demostrado interés en facilitar el acceso a una justicia pronta y expedita. Lo que me consta por tener más de 15 años de conocerlo.

Agradeciendo de antemano la atención que se brinde a la presente, me despido

Se elimina firma.

~~Mtro. Jorge Saúl Domínguez~~
Presidente de "Arco, A.C." Capítulo Jalisco.

Se elimina firma.